



SERNAPESCA
Ministerio de
Economía Fomento y
Turismo

Gobierno de Chile



BOLETIN INFORMATIVO DE INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

AUTORIDAD COMPETENTE EN INOCUIDAD DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS DE EXPORTACIÓN

El objetivo de SERNAPESCA, en materia de Comercio Exterior, es el de controlar y verificar la calidad sanitaria de los productos pesqueros y acuícolas de exportación y otorgar los certificados oficiales correspondientes, cuando así lo requieran los peticionarios.

SERNAPESCA, es reconocido internacionalmente como la Autoridad Competente en materias de inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas de exportación del país; y como parte de la validación de este reconocimiento, es sujeto de auditorías por parte de sus contrapartes sanitarias de los mercados de destino, así como de visitas de habilitación de establecimientos, y de conocimiento de los sistemas de control oficiales. Durante los últimos años se observa una intensificación de estas actividades, en las cuales, tanto SERNAPESCA, como el sector productivo, han demostrado cumplir con las exigencias de los diferentes mercados importadores, pero también han permitido implementar las mejoras necesarias y fortalecer los sistemas de control, para poder mantener la apertura de los principales mercados de destino de nuestros productos.

De acuerdo a los datos de la Cuenta Pública 2016, las exportaciones de estos productos, destinados a más de 100 países en los 5 continentes, alcanzó las 1,17 millones de toneladas, llegando su valor a los US\$ 5.376 millones. La tabla a continuación, señala las actividades en las cuales SERNAPESCA ha participado, y las que están confirmadas para el resto del año 2017.

Auditorías de Autoridades Competentes, visitas de habilitación de establecimientos, y de conocimiento de los sistemas de control oficial, 2013-2017.

Año	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2013				UE Cuba							China	
2014							Japón				UEE	
2015				China						UEE		
2016			China							UE	UE UEE	Rep. Corea
2017	Guatemala			Brasil	UE		Costa Rica	Honduras	Taiwán			

UE: Unión Europea (28 Estados miembros).

UEE: Unión Económica Euroasiática (5 estados miembros).

AUDITORÍAS SEGUNDO TRIMESTRE

Entre los días 3 y 11 de abril, el Departamento de Inspección de Productos de Origen Animal (DIPOA) del Ministerio de Agricultura de Brasil, realizó una inspección al sistema de control sanitario de nuestro país, la cual tuvo como principal foco el control sobre el uso de medicamentos veterinarios en la producción acuícola, el control de las plantas de proceso y la certificación de productos. La auditoría abarcó visitas en las Regiones Metropolitana y de Los Lagos, incluyendo laboratorios de verificación, establecimientos de expendio de productos farmacéuticos, plantas elaboradoras de alimentos para animales, centros de cultivo de salmónidos, plantas de proceso y las oficinas centrales y regionales de SERNAPESCA y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).



El Director Nacional de SERNAPESCA, José Miguel Burgos, dando la bienvenida en Valparaíso a la delegación de inspectores del DIPOA de Brasil.

En tanto, en el mes de mayo, SERNAPESCA recibió a la delegación de la Autoridad Sanitaria de la Misión Europea del Directorate General for Health and Food Safety (DG SANTE), quien evaluó los sistemas de control que regulan la producción de productos pesqueros destinados a la exportación a los Estados Miembros de la Unión Europea.

Durante la visita que se extendió entre los días 2 y 12 de mayo, la Autoridad realizó una revisión de los procesos de control sanitario y de la inocuidad que realiza SERNAPESCA, además de inspeccionar establecimientos elaboradores, laboratorios, frigoríficos, embarcaciones y lugares de desembarque, de las Regiones de Valparaíso y del Bío Bío.



Inspectores de la Unión Europea, junto a funcionarios de SERNAPESCA, en actividades en terreno en la Región del Bío-Bío.

En las auditorías de Brasil y la Unión Europea, las Autoridades identificaron oportunidades de mejora para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura y para el sector productivo, las cuales permitirán mantener la apertura de estos importantes mercados, los que en su conjunto representan más del 20% del volumen total exportado durante el primer semestre del año 2017.

MERCADOS Y REGULACIONES

La incorporación de nuevas regulaciones y requisitos de mercados se resume a continuación, y el detalle se encuentra disponible en el [Manual de Inocuidad y Certificación](#), en la página web de SERNAPESCA.

En abril, y luego de gestiones con la Autoridad Competente de la India, y con el importante apoyo de la Agregaduría Agrícola de Chile, se acuerdan los requisitos y formatos de certificado sanitario para salmónidos, crustáceos y moluscos.

Más tarde, en el mes de junio, se acuerdan los requisitos para productos elaborados a partir de especies no susceptibles a las enfermedades listadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (*Cilus gilberti*, *Dissostichus eleginoides*, *Octopus mimus*, *Concholepas concholepas*). Durante este mismo mes, y para dar cumplimiento a la Resolución N° 116/2016 de SENASA Argentina, se aclara que las algas húmedas sólo podrán transitar por el corredor sanitario especificado en el Artículo 8 de dicha Resolución.

ACTIVIDADES REGIONALES

Entre los días 8 y 12 de mayo, la Dirección de Promoción de Exportaciones (ProChile) del Ministerio de Relaciones Exteriores, organizó el encuentro de exportadores ENEXPRO 2017 “De Chile al mundo”, actividad que contó con más de 3.000 empresas exportadoras, importadores, expertos nacionales e internacionales, agregados comerciales de Chile en el mundo, y las agencias regulatorias de nuestro país. SERNAPESCA estuvo presente en dos de las ciudades donde se desarrolló el evento, Viña del Mar y Puerto Varas, resolviendo las dudas de los usuarios respecto de los requisitos específicos para lograr abordar los mercados de interés, y entregando asesoría sobre el Sistema de Comercio Exterior Electrónico (SISCOMEX).

En Viña del Mar la actividad contó con la presencia de autoridades nacionales, como la Presidenta de la República, Michelle Bachelet y el Director de ProChile, Alejandro Buvinic. En Puerto Varas, en tanto, SERNAPESCA y ProChile organizaron el conversatorio “Oportunidades, tendencias y regulaciones de los mercados de Brasil, Unión Europea, Rusia y Japón para Chile en productos del mar”, evento que contó con la presencia de los agregados agrícolas de los países mencionados, exportadores locales y autoridades nacionales y regionales.



Alejandro Buvinic, Director de ProChile, en el stand de SERNAPESCA en Viña del Mar, en compañía de Mónica Rojas, Subdirectora de Comercio Exterior de SERNAPESCA, y los funcionarios de la Subdirección: María Eugenia Olguín, Elena Orellana y Mario Algüerno.



En la actividad de Puerto Varas participaron el Director de Pesca y Acuicultura de la Región de Los Lagos, Eduardo Aguilera, Carolina Salgado y Bárbara Matamala, representantes de SICES (Ministerio de Hacienda), y las funcionarias de SERNAPESCA Fernanda Fowlds, Verónica Schnettler y Cecilia Spring.

SICEX-SISCOMEX

El Sistema de Comercio Exterior Electrónico, SISCOMEX, permite facilitar el comercio exterior, donde todas las etapas de tramitación, desde la Autorización en Origen para Certificación Sanitaria (AOCS) hasta la Notificación de Embarque de Productos Pesqueros de Exportación (NEPPEX), pueden ser realizados *online*, sin la intervención directa de un funcionario de SERNAPESCA. Además, SISCOMEX se conecta con el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX), ventanilla única electrónica creada por el Ministerio de Hacienda, que permite reducir los tiempos de trámite y optimizar la interoperabilidad de los servicios públicos que intervienen en el proceso exportador.

AVANCES DEL TRIMESTRE

Hasta el mes de junio de este año, los mercados de destino habilitados para la tramitación de exportaciones en SISCOMEX, para los productos de la salmonicultura, abarcaban la Unión Económica Euroasiática (Armenia, Bielorrusia, Kazajistán, Kirguistán y Rusia), Japón, Estados Unidos y China; tramitándose desde la puesta en marcha del sistema, más de 3.500 NEPPEX a estos destinos. A partir del 15 de junio, SERNAPESCA habilitó los mercados de Argentina, Brasil y Uruguay, ampliando importantemente la cobertura de SISCOMEX y permitiendo la migración de empresas que hasta el momento operaban con el sistema “Ventanilla Empresa”. Durante el mes junio se tramitaron exitosamente 81 NEPPEX a los mercados de Argentina, Brasil y Uruguay, correspondientes a la autorización de 1.393 toneladas de productos provenientes del cultivo de salmónidos.

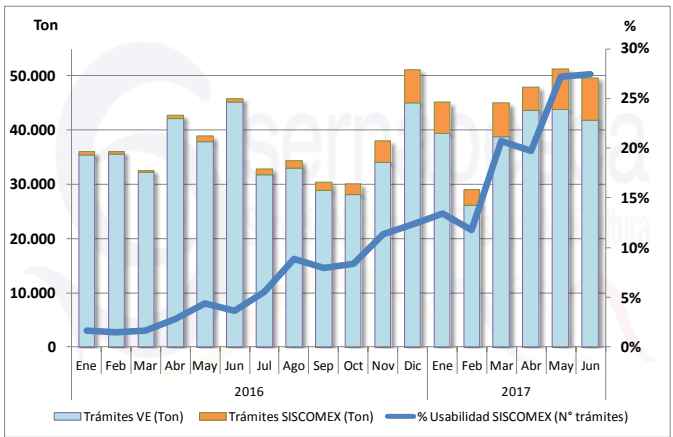
CAPACITACIONES

Durante el primer semestre del año, el equipo de SISCOMEX-SICEX realizó 15 capacitaciones a empresas exportadoras y agentes de aduana, con el objetivo de que nuestros usuarios conozcan la nueva forma de tramitación y la navegación en la plataforma, a través de ejercicios prácticos. Estas actividades continuarán durante el resto del año, incorporando progresivamente a nuevos usuarios al sistema.

Enero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
25-01: Valparaíso SISCOMEX	09-03: Valparaíso SISCOMEX	06-04: Valparaíso SISCOMEX	10-05: Santiago SISCOMEX-SICEX	02-06: Pto. Aysén SISCOMEX-SICEX
31-01: Valparaíso SISCOMEX		27-04: Santiago SISCOMEX-SICEX	24-05: Talcahuano SISCOMEX	12-06: Pto. Montt SISCOMEX
			25-05: Talcahuano SISCOMEX	12-06: Talcahuano SISCOMEX
			25-05: Valparaíso SISCOMEX-SICEX	21-06: Valparaíso SISCOMEX-SICEX
			26-05: Talcahuano SISCOMEX	28-06: Pto. Montt SISCOMEX-SICEX

TRANSACCIONES

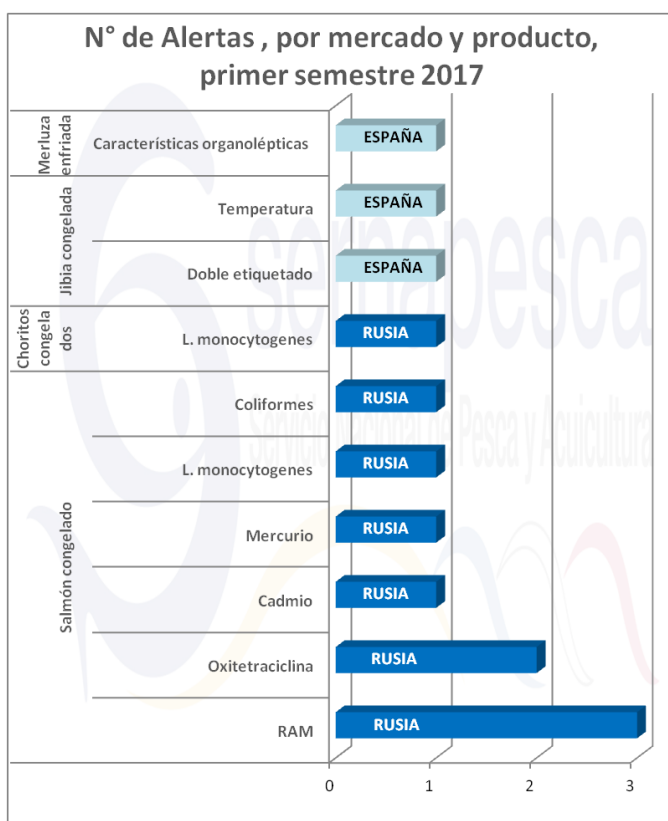
El gráfico señala la cobertura de la plataforma SISCOMEX, respecto del total de operaciones de autorización para los mercados en operación (sistemas “Ventanilla Empresa” más SISCOMEX). Continuando con la tendencia al alza observada desde su implementación, en el mes de junio el porcentaje de uso del sistema alcanzó el máximo de 27,4%.



Durante junio se tramitaron exitosamente 81 NEPPEX en SISCOMEX, para los nuevos mercados habilitados en el sistema: Argentina, Brasil y Uruguay, correspondientes a 1.393 toneladas de productos de la salmonicultura.

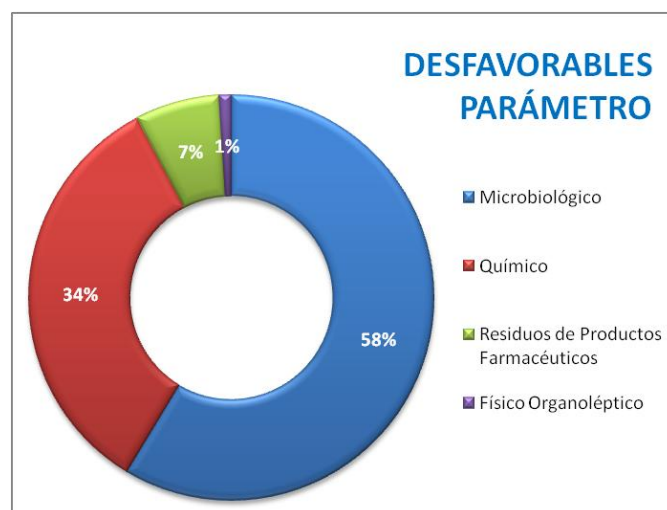
ALERTAS Y DESFAVORABLES

Alertas corresponden a las notificaciones formales de mercados de destino, indicando disconformidad o rechazo de productos pesqueros y acuícolas. **Desfavorables** hacen referencia a aquellos resultados de análisis asociados a productos que no cumplen con los parámetros físico-organolépticos, microbiológicos, químicos, o de residuos, del mercado de destino o del Reglamento Sanitario de los Alimentos (RSA), como resultado de las verificaciones periódicas u oficiales en el marco de los Programas de Aseguramiento de Calidad y el control oficial de SERNAPESCA.



Durante el primer semestre, SERNAPESCA ha sido oficialmente notificado por 13 casos de rechazos de productos en destino, 3 provenientes de España en jibia congelada y merluza enfriada, y 10 de Rusia, mayoritariamente en salmón congelado. El tipo de producto involucrado y el parámetro en disconformidad se señalan en el gráfico anterior.

En relación a los casos Desfavorables, las figuras presentan la distribución de estos, según parámetro y tipo de producto/grupo de especie. De los 104 casos registrados en el semestre, el 58% se encuentra asociado a la presencia de agentes microbiológicos (principalmente *Escherichia coli* y *Listeria monocytogenes*), y el 34% a presencia de químicos (metales pesados, bases nitrogenadas y toxinas). Los 7 casos de detecciones de residuos de productos farmacéuticos corresponden a la presencia de oxitetraciclina en músculo de salmónidos.



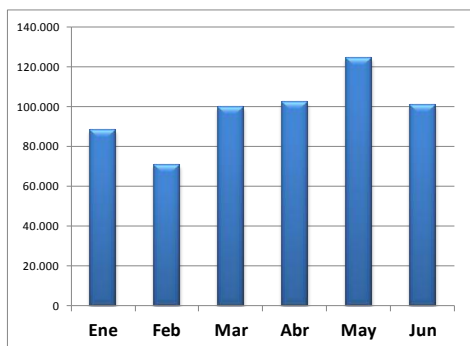
El grupo con mayor número de detecciones (40%), corresponde a moluscos bivalvos (choritos), seguido de productos provenientes del cultivo de salmónidos (20%), y productos de la pesca, con el 19% (bacalao, merluza y reineta, entre otros).



AUTORIZACIÓN DE EMBARQUES

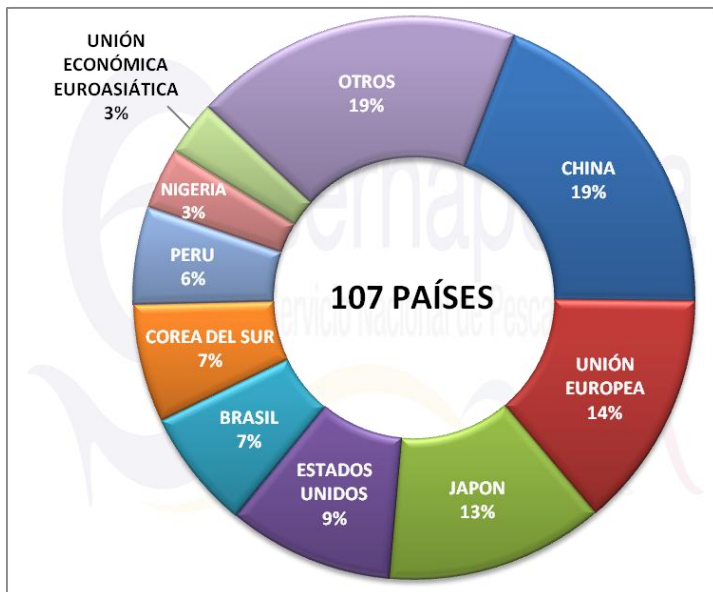
Para el período enero a junio, en el área del control de exportaciones, SERNAPESCA ha autorizado más de 22.500 Notificaciones de Embarque de Productos Pesqueros de Exportación (NEPPEX), que representan más de 580.000 toneladas.

En comparación al trimestre anterior, se evidencia un aumento de los volúmenes destinados a la exportación en los meses de abril, mayo y junio, situación similar a la observada en años anteriores.



El principal destino de las solicitudes de exportación del semestre, es el mercado de China, con el 19% del volumen total, compuesto mayoritariamente por productos de la pesca y algas. En segundo lugar los países de la Unión Europea, con el 14%, siendo este un importante destino de las exportaciones de moluscos. Luego se encuentra Japón, Estados Unidos y Brasil, principalmente con salmónidos de cultivo. Destaca en este período, el aumento de exportaciones de jurel al mercado de Nigeria, el que se posiciona dentro de los 10 principales destinos; y la disminución del volumen de salmónidos a la Unión Económica Euroasiática.

De los más de 100 recursos exportados en sus diferentes presentaciones, más del 50% es representado por 4 especies: salmón del Atlántico (cultivo), anchoveta, jibia y jurel. Además, un importante porcentaje es representado por productos de moluscos bivalvos (chorito) y algas (huiró negro).



BOLETÍN INFORMATIVO DE INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN - SERNAPESCA

El Boletín Informativo de la Subdirección de Comercio Exterior de SERNAPESCA, es una publicación que reúne los principales temas y actividades desarrolladas durante el trimestre.

Ante cualquier consulta o sugerencia dirigirse a boletininocuidad@sernapesca.cl